



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCION NÚMERO

10 03931

(16 JUL 2021)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN Y ORDENA EL PAGO DE GASTOS DE VIAJE”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades,

CONSIDERANDO

Que el doctor EVERTH HAWKINS SJOGREEN en su calidad de Gobernador del Departamento, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial a la Isla de Providencia y Santa Catalina.

Motivo: Reunión con el Ministro de Vivienda, el Alcalde y otros funcionarios, para Continuar el seguimiento al proceso de Reconstrucción de Providencia y Santa Catalina y ver los avances de Viviendas y Servicios Públicos, por el paso del huracán Iota.

Saliendo del 19 de julio de 2021, con regreso el mismo día.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Autorizase la comisión oficial al doctor EVERTH HAWKINS SJOGREEN por un valor de SETECIENTOS NUEVE MIL CON TREINTA PESOS MCTE (\$709.030,00), así \$349.830,00 correspondiente al día 19 de julio sin pernoctar con una asignación básica mensual de \$5.973.015,00, más gastos de representación de \$5.973.015,00 para un promedio de \$11.946.030,00, correspondiente a viáticos diarios de viaje por valor de \$699.661,00, más valor Tiquete aéreo \$359.200,00. En la ruta SAN ANDRES--- PROVIDENCIA---SAN ANDRES.

ARTICULO SEGUNDO: El pago de viáticos se hará por la tesorería Departamental con cargo al código 03 – 1 – 2211 – 200 del presupuesto.

ARTICULO TERCERO: Al finalizar la comisión oficial se le concede (8) días para Legalizar los viáticos ante Tesorería Departamental.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNICASE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, al

(16 JUL 2021)


EVERTH HAWKINS SJOGREEN

El Gobernador,

Proyectó: Ana Gordon
Revisó: Jacqueline B.